

Finanzas

DGA-2024-11-102585



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2024-12-49367



Santo Domingo, D.N.
04 de diciembre de 2024.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, que se **acoge la solicitud presentada por usted**, mediante oficio **DGA-2024-11-102585** de fecha 02 de diciembre del año en curso, el cual anexamos, referente a la aprobación para la compra de pintura y herramientas detalladas en el adjunto, para ser utilizadas en las labores de pintura de la Sede Central y de las diferentes dependencias de esta Junta Central Electoral (JCE); esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



Paloma

02/12/2024 11:19

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
J.C.E.

RAJL/JAPR
YR/RD/pp



AENOR CALIDAD ELECTORAL ISO 9001 ID:0000002025	AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0077/2023	AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN ISO 27001 SI - 0077/2023	AENOR GESTIÓN CONTINUIDAD NEGOCIO ISO 22301 SCN:2023/0013	
--	---	--	---	--

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06